

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, ..... 02 ..... de Abril ..... del 2018.....

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77º del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 2621 para su estudio y dictamen, a la(s) Comisión(es) de Transportes y Comunicaciones.

.....  
.....  
.....  
.....  
JOSE F. CEVASCO PIEDRA  
Oficial Mayor  
CONGRESO DE LA REPUBLICA